



Ilustre Municipalidad de Lota.
Administración y Finanzas
Departamento de Personal

JFRB/JRUS/lhm/jgv

**LOTA, 28 de Septiembre de 2018.-
DECRETO N° 3472 (C)**

Vistos:

- a) Ley N° 19.280, del 16.12.93.
- b) Memorandum N° 394, de fecha 28/09//2018, Sr.

Alcalde.

Regional del Bío Bío, relacionado con caución que deben rendir los funcionarios conforme a la Ley N° 10.336.

Administrativo para funcionarios municipales.

administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.

General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

de la República.

publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, versión última actualización 25.05.2016.-

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

01 de Octubre de 2018, y mientras sea necesario sus servicios no excediendo el **30 de Noviembre de 2018**, a don **RAFAEL JESÚS VILLAGRÁN JARA**, C. I. N° 11.111.111, Administrativo, Grado 13° E.M.R., quien por razones impostergable de buen servicio deberá asumir sus funciones desde la fecha de su nombramiento.

VILLAGRÁN JARA, deberá cumplir una jornada de 44 horas semanales, de acuerdo a la siguiente distribución horaria:

- Lunes a Jueves de 08:30 a 17:30 Horas
- Viernes de 08:30 a 16:30 Horas

VILLAGRÁN JARA, desempeñará funciones en "Oficina de Movilización", Sección Servicios Generales, Departamento de Administración, de la Administración y Finanzas, no estando afecto a la obligación de rendir caución para el ejercicio de su cargo.

será imputado al 215-21-02 del Presupuesto Municipal del 2018.-

SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional.
- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Administración y Finanzas
- Departamento de Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.

